

Quito, 30 de marzo de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE FOLADEC S.A.
Presente:

La empresa FOLADEC S. A., de acuerdo a sus estatutos constituidos el 7 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 1991 y de acuerdo a sus reformas realizadas el 18 de agosto de 1995, el 1ro. de noviembre de 2000 y la fusión con Libcym, esta última inscrita en el registro mercantil el 28 de julio de 2010, ha ido cumpliendo sus actividades de acuerdo a su objeto social.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo a mis funciones de Comisario, he procedido realizar la revisión y estudio de todos los documentos legales que respaldan los movimientos operacionales de la empresa, como Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito, Egresos, Ingresos, Libros Contables y los Estados de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y Balance General cortado al 31 de diciembre de 2010, indico que:

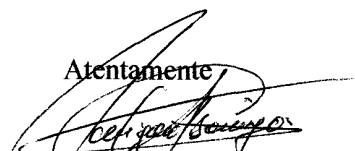
Se analizaron algunos datos financieros como ventas, costos y gastos y se compararon con los del año 2009, tomando en cuenta los datos de Libcym también, y creo personalmente que las operaciones del año 2010 han mejorado. Lo que sigue siendo preocupante, aunque menos que en el año 2009, es la recuperación de cartera y su sistema de computación que se está quedando desactualizado y no es funcional de acuerdo a las nuevas necesidades.

También se analizó el desempeño de las actividades de los funcionarios administrativos de la empresa quienes han dado cumplimiento las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas.

Respecto al personal de la empresa, se ha mantenido en el mismo número, no se ha incrementado, salvo en la parte de producción de productos de promoción que se ha incrementado dos personas.

Luego de un análisis profundo, puedo informar que para todos los registros se han tomado en cuenta los Principios Contables Generalmente Aceptados y están dentro de las normas y políticas determinadas por la Compañía y puedo afirmar que los Estados Financieros presentan en forma razonable, la verdadera posición de la Compañía.

Atentamente


MIGUEL BARRIGA G.
COMISARIO

